



MANUAL DE PROGRAMAS

Septiembre 2026

TABLA DE CONTENIDOS

ASISTENCIA ECONÓMICA

- Impulso PyME ADERR
- Créditos ACTIVA ADERR-GSF
- Créditos CENTRO PYME ADERR-BMR
- Inversión Productiva BICE
- Inversión Productiva BNA
- Capital de Trabajo BNA Digital
- Máquinas y Equipos de Fabricación Nacional BNA
- Camiones, Utilitarios, Buses y Minibuses BNA
- Garantizar Digital BNA
- Comercio BNA+
- Competitividad Pyme CFI
- Desarrollo Productivo y Financiero de Mujeres CFI
- Financiamiento Verde CFI



TABLA DE CONTENIDOS

ASISTENCIA ECONÓMICA

- Línea MiPyMEs BMR - Municipalidad de Rosario
- Línea Proyectos de Inversión BMR
- Inversión en Turismo Regional BMR
- Energías Renovables BMR
- Agro Tecnología BMR
- Líneas MiPymes Bonificadas - Gobierno de Santa Fe

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

- Programa KIT 4.0 - Ministerio de Economía Nación



ASISTENCIA ECONÓMICA

Líneas de financiamiento



Impulso PyME (ADERR)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad y pertenezcan a los siguientes sectores: industria, comercio, construcción, software, producción audiovisual, logística, servicios gastronómicos.

Para Transformación Digital: todos los sectores económicos.



QUÉ FINANCIA

Activos fijos, instalaciones y remodelaciones en inmueble propio; y materia prima e insumos asociados (hasta el 40% del monto solicitado).

Transformación Digital: Honorarios, nuevas tecnologías, activo fijo y capital de trabajo vinculado al proyecto de transformación digital de procesos internos.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$2 millones

Tasa de interés(*): el 50% de la Tasa Activa de Cartera General del BNA, al primer día hábil de cada mes.

Plazo: hasta 24 meses

Garantías: a satisfacción de ADERR.

(*) La tasa de interés a septiembre de 2026 es 14,6%.



SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse completando el formulario:

[Formulario de presentación Impulso Pyme](#)

Vista previa al formulario: [AQUI](#)



Crédito ACTIVA (ADERR-GSF)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad, acrediten Situación 1 o 2 de BCRA y pertenezcan a los siguientes sectores:

- Industriales: Láctea, Metalmecánica, Muebles, Textiles y Calzados, Agro insumos.
- Agropecuarios: Productores de ovinos, porcinos y avícolas, Hortícolas, Frutícolas, Acuícolas, Apícolas, y Legumbres.
- Turismo y Comercio.



QUÉ FINANCIA

Inversión en activos fijos, instalaciones y remodelaciones en inmueble propio; y capital de trabajo (hasta el 30% del monto solicitado).



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$5 millones.

Tasa de interés(*): el 50% de la Tasa Activa de Cartera General del BNA, al primer día hábil de cada mes.

Plazo de amortización: hasta 24 meses.

Plazo de gracia: no contempla. A criterio de ADERR ante solicitud justificada se podrían otorgar hasta 3 meses.

Garantías: A satisfacción de ADERR.

(*) La tasa de interés a septiembre de 2026 es 14,6%.



SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse completando el formulario:

[Formulario de presentación Activa](#)

Vista previa al formulario: [AQUI](#)



Crédito CENTRO PYME (ADERR-BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de la Región Rosario que pertenecen a sectores industriales, agropecuarios, turismo y comercio, que sean clientes del Banco Municipal de Rosario (BMR).



QUÉ FINANCIA

Contratación de servicios profesionales del Centro Pyme ADERR.



CARACTERÍSTICAS

Monto: desde \$1 millón hasta \$20 millones. Financia hasta el 100% del monto solicitado.

Tasa de interés: variable de TAMAR más 12 ppa.

Plazo de amortización: desde 6 meses hasta 12 meses.

Plazo de gracia: no contempla.

Garantías: A satisfacción del BMR.



Más información:

Para más información de los servicios ofrecidos por el **Centro Pyme ADERR**, puede ingresar a [Centro Pyme ADERR](#); consultar al correo electrónico contactoaderr@gmail.com o comunicarse con el número 341-312 0441



Inversión Productiva (BICE)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios, con certificado PyME vigente, que cuenten con al menos dos años de antigüedad.



QUÉ FINANCIA

Inversión en bienes de capital, renovación tecnológica, modernización de procesos productivos, construcción y ampliación de planta, traslado a parques industriales. Capital de trabajo como insumos, materia prima, combustible, etc.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$6.500 millones para inversión; y hasta \$700 millones (micro y pequeñas) o \$1.100 millones (medianas) para capital de trabajo. Financia hasta el 80% del proyecto.

Tasa de interés(*): TAMAR más 4 ppa para inversión y TAMAR más 6 ppa para capital de trabajo.

Plazo: hasta 10 años para inversión según el proyecto (hasta 24 meses de gracia para el capital); y hasta 3 años para capital de trabajo (hasta 6 meses de gracia).

Sistema de amortización: francés.

Garantía: a satisfacción de BICE.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden consultar a través de la web de Banco BICE.

Más información:

Línea inversión:

[BICE Inversión Productiva](#)

Línea capital de trabajo:

[BICE Capital de Trabajo](#)

(*) la tasa vigente está sujeta a variación.



Inversión Productiva (BNA)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos, bajo cualquier forma societaria o unipersonal.



QUÉ FINANCIA

Inversión para la producción/comercialización de bienes fabricados en el país y/o servicios.

Capital de trabajo y gastos de evolución.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*):

Inversión: 33% fija (durante todo el periodo); o 32% fija (por tres años) y luego TAMAR más 5,5 ppa.

Capital de trabajo: desde 31% fija (hasta 18 meses); o 33% fija o TAMAR más 7 ppa (hasta 36 meses). Incluye bonificación de 2 ppa para operaciones BNA conecta.

Plazo: desde 50 meses hasta 72 meses para inversión (hasta 6 meses de gracia para el capital); y hasta 18 meses para capital de trabajo (o hasta 36 meses con garantía SGR o hipoteca).

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio, o solicitar su calificación online en: [Nación Pyme digital](#)

Más información:

Línea inversión:

[BNA Inversión Productiva](#)

Línea capital de trabajo:

[BNA Capital de Trabajo](#)

(*) la tasa vigente está sujeta a variación.



Capital de Trabajo (BNA Digital)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, que soliciten la financiación por medio de la plataforma BNA DIGITAL EMPRESAS.



QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$100 millones. Se determinará el máximo según calificación crediticia. Hasta 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*): desde 33% fija.

Plazo: hasta 12 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden solicitar su calificación online en: [Nación Pyme digital](#)

Más información:

Ingresa a Créditos 100% online desde:

[BNA Capital de Trabajo](#)

(*) la tasa vigente está sujeta a variación.



Maquinaria de Fabricación Nacional (BNA)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos, cbajo cualquier forma societaria o unipersonal.



QUÉ FINANCIA

Inversión en maquinarias, equipos, bienes de capital y vehículos, nuevos y fabricados en el país por empresas y/o concesionarios que suscriban convenio con el banco.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*): desde 31% fija. Incluye bonificación por convenios con fabricantes o concesionarias, y 2 ppa a cargo del BNA (para operaciones a través de BNA Conecta).

Plazo: único de 48 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantías: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio, o solicitar su calificación online en: [Nación Pyme digital](#)

Más información:

[BNA Maquinarias y Equipos de Fabricación Nacional](#)

(*) la tasa vigente está sujeta a variación



Camiones, Utilitarios y Buses (BNA)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos, incluidas empresas de transporte público de pasajeros. Quedan excluidos los monotributistas.



QUÉ FINANCIA

Adquisición de camiones, remolques, semirremolques, utilitarios, buses y minibuses nuevos, de origen nacional o extranjero nacionalizados, de empresas fabricantes y/o concesionarias que participen de la operatoria.



CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta 100% de lo acordado.

Tasa de interés(*): desde 31% fija, Incluye bonificación por convenios con fabricantes o concesionarias, y 2 ppa a cargo del BNA (para operaciones a través de BNA Conecta).

Plazo: hasta 60 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantías: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Las empresas interesadas pueden dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio, o solicitar su calificación online en: [Nación Pyme digital](#)

Más información:

[BNA Camiones, Remolques, Utilitarios y Buses](#)

(*) la tasa vigente está sujeta a variación



Garantizar Digital (BNA)



A QUIÉNES FINANCIA

Personas humanas monotributistas y responsables inscriptos, con aval digital SGR de Garantizar.



QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$20 millones. Hasta 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*): 41% fija.

Plazo: único de 36 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: aval digital de SGR Garantizar



SOLICITUD

Solicitud de garantía digital 100% online a través de la plataforma de Garantizar Digital: [Garantizar Digital](#)

Más información:

Ingresá a Solicitá tu crédito online desde:

[BNA Garantizar Digital](#)

(*) la tasa vigente está sujeta a variación



Comercio BNA+



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs con 12 meses de inscripción que adhieran su comercio a BNA+.



QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo y Gastos de evolución.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta el equivalente a 3 meses de ventas, con un máximo de \$40 millones. Hasta el 100% de lo solicitado.

Tasa de interés(*): desde 39% fija (bonificación a clientes que cuenten con: a) cuenta comercios BNA+ o cuenta Empresa; b) adhesión a medios de pago BNA).

Plazo: único de 18 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: A satisfacción del BNA.



SOLICITUD

Los comercios interesados deben ingresar al link “Adherí tu comercio a BNA”; y aquellos registrados pueden ingresar a “Calificate para pedir tu crédito”.

Más información:

[BNA Comercios](#)

(*) la tasa vigente está sujeta a variación



Competitividad Pyme (CFI)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades económicas productivas (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.).



QUÉ FINANCIA

Obras civiles: construcción, ampliación, mejora de instalaciones.

Bienes de capital: maquinaria, equipos, otras inversiones para incrementar la capacidad productiva.

Capital de trabajo: asociado a la inversión productiva.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$200 millones (hasta el 30% en capital de trabajo, con tope de \$25 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital).

Tasa de interés(*): 28% fija (año 1), luego tasa variable TAMAR más 2 ppa.

Garantías: Hasta \$10 millones fianza solidaria terceros; hasta \$60 millones garantía prendaria; hasta \$110 millones garantía hipotecaria; hasta \$200 millones aval de SGR.



SOLICITUD

Para consultas contactar a la Coordinación CFI de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Acceso de Ministerio de Desarrollo Productivo: [Formulario de Consulta CFI](#)

Más información:

Link Ministerio Desarrollo Productivo Santa Fe: [Gobierno Santa Fe - Líneas CFI](#)

Link CFI: [CFI Créditos](#)

(*) la tasa de referencia vigente está sujeta a variación



Desarrollo Productivo y Financiero de Mujeres (CFI)



A QUIÉNES FINANCIA

Emprendimientos liderados por mujeres (monotributistas y autónomas) y empresas que cuenten con el 51% (o más) del capital social bajo la titularidad de mujeres o que tengan como mínimo un 20% y simultáneamente una mujer en su directorio o alta gerencia.



QUÉ FINANCIA

Obras civiles: construcción, ampliación, mejora de instalaciones.

Bienes de capital: maquinaria, equipos, otras inversiones para incrementar la capacidad productiva.

Capital de trabajo: asociado a la inversión productiva.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$200 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$25 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital).

Tasa de interés(*): 21% fija (año 1 y 2), luego tasa variable TAMAR más 2 ppa.

Garantías: Hasta \$10 millones fianza solidaria terceros; hasta \$60 millones garantía prendaria; hasta \$110 millones garantía hipotecaria; hasta \$200 millones aval de SGR.



SOLICITUD

Para consultas contactar a la Coordinación CFI de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Acceso de Ministerio de Desarrollo Productivo: [Formulario de Consulta CFI](#)

Más información:

Link Ministerio Desarrollo Productivo Santa Fe: [Gobierno Santa Fe - Líneas CFI](#)

Link CFI: [CFI Créditos](#)

(*) la tasa de referencia vigente está sujeta a variación.



Financiamiento Verde (CFI)



A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.).



QUÉ FINANCIA

Inversiones en riego y eficiencia hídrica; energías renovables; eficiencia energética; mitigación de efectos de cambio climático y reducción de impacto ambiental en actividades productivas.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$200 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$25 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 60 meses (hasta 12 meses de gracia para el capital).

Tasa de interés(*): 21% fija (año 1 y 2), luego tasa variable TAMAR más 2 ppa.

Garantías: Hasta \$10 millones fianza solidaria terceros; hasta \$60 millones garantía prendaria; hasta \$110 millones garantía hipotecaria; hasta \$200 millones aval de SGR.



SOLICITUD

Para consultas contactar a la Coordinación CFI de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Acceso de Ministerio de Desarrollo Productivo: [Formulario de Consulta CFI](#)

Más información:

Link Ministerio Desarrollo Productivo Santa Fe: [Gobierno Santa Fe - Líneas CFI](#)

Link CFI: [CFI Créditos](#)

(*) la tasa de referencia vigente está sujeta a variación.



Línea MIPyMEs ciudad de Rosario (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs (personas humanas o jurídicas) de la ciudad de Rosario de los sectores industriales, agroindustrias y servicios industriales.



QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$20 millones

Tasa de interés(*): 60% fija, con bonificación 5 ppa de Municipalidad de Rosario.

Plazo: 12 meses (hasta 3 meses gracia para el capital)

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Para **consultas** contactar al Área de Financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo -Municipalidad de Rosario-: financiamiento@rosario.gob.ar

Más información:

Link al BMR: [BMR Mipymes Rosario](#)

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Línea Proyectos de Inversión (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs (personas humanas o jurídicas) de todos los sectores económicos radicados en la Provincia de Santa Fe.



QUÉ FINANCIA

Proyectos de inversión.

Capital de trabajo.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones para inversión y/o capital de trabajo

Tasa de interés(*): TAMAR más 2 ppa; incluye bonificación de 10 ppa del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de la **Línea Santa Fe MiPymes 2026**.

Plazo: 36 meses para inversión (hasta 12 meses gracia para el capital) , y 18 meses para capital de trabajo.

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Si tiene cuenta contactar al oficial de cuentas, sino ingresar al link proyecto de inversión o capital de trabajo, hacer clic en "**Solicitar**" y completar el formulario.

Más información:

Línea Proyectos de Inversión:

[Proyectos de inversión Santa Fe 2026](#)

Línea Capital de Trabajo:

[Capital de trabajo Santa Fe 2026](#)

(*) la tasa vigente se fija al momento del otorgamiento. Consultar en:

<https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Inversión en Turismo Regional (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs dedicadas a actividades como hoteles, hostales, resorts, restaurantes, cafeterías y bares y afines radicados en la Provincia de Santa Fe.



QUÉ FINANCIA

Adquisición de equipamiento o mobiliario, ampliación o refacción de instalaciones.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones

Tasa de interés (*): TAMAR menos 3 ppa; incluye bonificación de 15 ppa del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de la **Línea Santa Fe MiPymes 2026**.

Plazo: 36 meses (hasta 12 meses gracia para el capital)

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Si tiene cuenta contactar al oficial de cuentas, sino ingresar al link turismo regional, hacer clic en "**Solicitar**" y completar el formulario.

Más información:

Línea Turismo Regional:

[Turismo Regional Santa Fe 2026](#)

(*) la tasa vigente se fija al momento del otorgamiento. Consultar en:

<https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Energías Renovables (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de todos los sectores económicos radicados en la Provincia de Santa Fe.



QUÉ FINANCIA

Inversiones que contribuyan a la eficiencia energética, la adopción de energías renovables y la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos.



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$100 millones

Tasa de interés (*): TAMAR corregida más 7,5 ppa; menos 20 ppa por subsidio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de la **Línea Santa Fe MiPymes 2026**.

Plazo: 36 meses (hasta 12 meses gracia para el capital)

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Si tiene cuenta contactar al oficial de cuentas, sino ingresar al link energías renovables, hacer clic en "**Solicitar**" y completar el formulario.

Más información:

Línea Energías Renovables:

[Energías Renovables Santa Fe 2026](#)

(*) la tasa vigente se fija al momento del otorgamiento. Consultar en:

<https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Agro Tecnología (BMR)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de todos los sectores económicos radicados en la Provincia de Santa Fe.



QUÉ FINANCIA

Modernización de agricultura de precisión, automatización de procesos, modernización de equipos hidráulicos y oleohidráulicos, mejoras en equipos de pulverización y fertilización, entre otras



CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$150 millones

Tasa de interés (*): TAMAR menos 8 ppa; incluye bonificación de 20 ppa del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de la **Línea Santa Fe MiPymes 2026..**

Plazo: 36 meses (hasta 12 meses gracia para el capital)

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.



SOLICITUD

Si tiene cuenta contactar al oficial de cuentas, sino ingresar al link energías renovables, hacer clic en "**Solicitar**" y completar el formulario.

Más información:

Línea Energías Renovables:

[Agro Tecnología Santa Fe 2026](#)

(*) la tasa vigente se fija al momento del otorgamiento. Consultar en:

<https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>



Líneas MiPymes bonificadas (Gobierno Santa Fe)



A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs radicados en Santa Fe que operen con entidades bancarias que tengan acuerdos de bonificación de tasas con el Gobierno de Santa Fe (GSF).



BANCO DE SANTA FE

Línea Inversión Productiva. Monto: \$200 millones (o **Línea Riego** \$150 millones). Plazos: 24 meses a tasa fija 39% o 36 meses a tasa variable TAMAR corregida más 7.5 ppa; menos 10 ppa bonificado por GSF.



BANCO CREDICOOP y BANCO COMAFI

Línea Inversión Productiva. Monto: \$200 millones. Plazo: 36 meses a tasa variable TAMAR más adicional; con 10 ppa bonificado por GSF.

Línea Capital de Trabajo. Monto: \$200 millones. Plazo: 12 meses a tasa variable TAMAR más adicional; con 10 ppa bonificado por GSF.



BANCO COINAG y BANCO BICA

Línea Inversión Productiva. Monto: \$200 millones. Plazo: 36 meses a tasa variable TAMAR más adicional; con 10 ppa bonificado por GSF.

Línea Capital de Trabajo. Monto: \$200 millones. Plazo: 12 meses a tasa variable TAMAR más adicional; con 10 ppa bonificado por GSF.

Línea Transición Energética. Monto: \$200 millones. Plazo: 36 meses (incluye 6 meses de plazo de gracia para capital) a tasa variable TAMAR más adicional; con 15 ppa bonificado por GSF.



SOLICITUD

Los interesados deberán acercarse a la sucursal más cercana de la entidad en su localidad y consultar por las líneas de financiamiento con bonificación de tasa provincial para iniciar el trámite.

Más información:

[Gobierno de Santa Fe - Financiamiento productivo](#)

Consultas a Dirección General de Inversiones: financiamientomp@santafe.gov.ar



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN



Programa Kit 4.0 (MDE)



A QUIÉNES FINANCIA

Empresas industriales incluidas en la nómina de actividades elegibles que acrediten dos años o más en la actividad económica, cuenten con Certificado MiPyME vigente, no posean deudas fiscales exigibles con ARCA.



QUÉ FINANCIA

Contratación de soluciones tecnológicas estandarizadas de la Industria 4.0, que estén incluidas en el "Catálogo KIT 4.0" (licencias de software, servicios de parametrización, integración, puesta en marcha, servicios SaaS, equipamiento, capacitación y soporte).



CARACTERÍSTICAS

Monto: Kits Básicos y de Gestión (hasta \$15 millones) y Kits Avanzados (hasta \$20 millones). Una misma empresa puede solicitar varios servicios hasta un tope máximo de \$45 millones durante la convocatoria.

El ANR cubre hasta el 50% del monto del proyecto neto de IVA, el cual se acredita como un bono fiscal en la cuenta tributaria ARCA del proveedor elegido.

Plazo: El ticket de elegibilidad inicial dura 60 días corridos. La ejecución se inicia con un *Acta de Inicio y Puesta en Marcha* con plazo máximo de implementación y rendición de 300 días corridos adicionales.



SOLICITUD

Paso 1: seleccionar un KIT del catálogo y elegir un proveedor habilitado.

Paso 2: solicitar la elegibilidad en plataforma Trámites a Distancia (TAD) junto al presupuesto del proveedor.

Paso 3: obtener el ticket de elegibilidad que reserva el cupo de fondos.

Paso 4: presentar por TAD el *Acta de Inicio* firmada por solicitante y proveedor.

Paso 5: finalizado el servicio, la empresa firma un *Acta de Recepción Conforme* para que el proveedor inicie la rendición de cuentas libere el beneficio fiscal.

Más información:

Para más información sobre la nómina de actividades elegibles, el catálogo de kits disponibles, y el listado de proveedores; puede ingresar a: [Programa kit 4.0](#)



PARA OBTENER MAYOR
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO
RESPECTO A CÓMO ACCEDER A
ESTAS HERRAMIENTAS DEJANOS TU
CONSULTA AQUI:

[FORMULARIO DE CONSULTA](#)

Este manual fue elaborado por ADERR
con información actualizada al 4/9/2026



REFERENCIAS

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

BSF: Nuevo Banco de Santa Fe

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

FONDEP: Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

MDE: Ministerio de Economía



FUENTES

www.rosario.gov.ar

www.argentina.gob.ar/produccion

www.bna.com.ar

www.bice.com.ar

www.cfi.org.ar

www.santafe.gov.ar

www.bcra.gov.ar





ADEERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Maipú 835 1er piso Of. 101. Rosario, Santa Fe

www.aderr.org.ar

Aderr Rosario

aderr_rosario

